



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
SANTANDER

RADICADO: No. 680014003005 2021-00479-00
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S
APODERADO: ESTEFANY CRISTINA TORRES BAJARAS
DEMANDADO: JHON SEBASTIAN GOMEZ MALDONADO

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Doce de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

De conformidad con lo manifestado por la Abogada **ESTEFANY CRISTINA TORRES BAJARAS** parte demandante, **TÉNGASE** en cuenta para todos los efectos procesales la nueva dirección aportada para la notificación del demandado **JHON SEBASTIAN GOMEZ MALDONAD**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1098760455 a los Correos electronicos JENIFFERARGUELLO03@HOLTMAIL.COM/JHON MALDONADO03@HOTMAIL.COM.

NOTIFÍQUESE,

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No 203 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario

PALACIO DE JUSTICIA
OFICINA 220
TELEFAX: 6302858

j05cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co